



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 27 JUL 2023

DECRETO: N° 2318 /

VISTOS

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley 19.424, que creo la Comuna de Concón.
- C. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2079, de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. D.A. N° 2078, de fecha 16 de agosto del 2022, que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.
- G. Disponibilidad presupuestaria N°867, con fecha 26 de julio 2023.
- H. Programa actividad "Lanzamiento del Mes Aniversario".

1.- DESCRIPCIÓN:

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, como actividad municipal el evento "**LANZAMIENTO DEL MES ANIVERSARIO**", a realizarse el día martes 01 de agosto de 2023, a las 12.00 horas en el establecimiento Club de Yates Higuierillas.
2. **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MLEG/COM/fmo

DISTRIBUCION

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. DAF
4. DIDECO
5. Eventos
6. Turismo y Fto.
7. Adm. Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		25 JUL 2023

